

*Cada vez son más frecuentes e intensos los conflictos entre comunidades nativas y determinadas empresas madereras, que muchas veces actúan abiertamente en contra de la ley. ¿Solo reaccionaremos cuando alguno de estos conflictos estalle y produzca efectos especiales, tipo llave?*

## Conflictos entre madereras y comunidades nativas: **¿La ley de la selva?**

**L**as protestas ocurridas hace unos meses en Ucayali dieron origen a la conformación de la Mesa Nacional de Diálogo Forestal, que surgió para poner freno a la extracción ilegal de madera en la Amazonía y a la explotación de mano de obra para beneficio exclusivo de los grandes empresarios forestales. Se trata de un grave problema que afecta los intereses de distintos actores sociales, al punto que ha creado una situación de inestabilidad y caos en la región.

Diversos especialistas sostienen que, tal como se desarrollan hoy, las concesiones forestales no brindan los resultados que se esperaban en materia de sostenibilidad, debido sobre todo a que nadie cumple con los planes de manejo forestal ni con las obligaciones contractuales con el Estado, como el pago por derechos de explotación maderera.

**adda chuecas c. /  
manuel cornejo c.**

Directora del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) / Responsable de la Oficina de Publicaciones del CAAAP.



Fotos: CAAAP

*A todas estas deficiencias se añade la permanente y sistemática modificación de la normatividad forestal vigente a favor del proceso de concesiones forestales.*

Pero eso no es todo. Ocurre también que la normatividad forestal vigente, que favorece el proceso de concesiones, es modificada de manera permanente y sistemática, lo que desvirtúa incluso la propia Ley Forestal (27308) y su Reglamento.

Según datos del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), la Amazonía peruana tiene una extensión de 956.751 km<sup>2</sup>, que corresponde al 74,44 por ciento de la superficie del país. Sin embargo, el área conocida como los bosques amazónicos peruanos ocupa una extensión de 676.347,63 km<sup>2</sup>. Estos bosques se dividen en dos áreas: Amazonía Alta y Amazonía Baja. La Amazonía Baja comprende hasta los 800 metros sobre el nivel del mar, y la Amazonía Alta por encima de los 800 hasta los 3.000 ó 3.400 metros sobre el nivel del mar.

Gracias a que la mitad del territorio peruano está ocupada por bosques naturales, el Perú es el segundo país en América Latina y el sétimo en el mundo en términos de cubierta forestal. Los bosques son uno de los recursos naturales más importantes del país por su valor de producción, debido fundamentalmente a los servicios que proveen.

Madera, plantas medicinales,

alimentos y leña son algunos de los usos directos de estos bosques, que además proporcionan los recursos para la supervivencia de un gran número de poblaciones rurales, incluyendo pueblos indígenas y campesinos pobres en recursos. El nivel de vida de esta población depende de la vitalidad de los bosques, de su diversidad y de su cobertura. Además, hay menos de 4 millones de hectáreas de remanentes de bosques en la región andina y en la costa del Pacífico, pero su contribución a la economía forestal es mucho menor que la de los bosques amazónicos.

El sector forestal peruano es dominado por un grupo empresarial que exporta el 80 por ciento de los productos maderables: el grupo Bozzovich-Balarín. Su competidor más cercano es un grupo de empresas vinculadas a la transnacional Newman Lumber, pero este exporta solo un 10 por ciento de la madera que se produce en nuestro país.

La actividad extractiva forestal se caracteriza por ser altamente informal: más del 80 por ciento de la madera es abastecida de esta manera; pese a que se cuenta con contratos para un área específica, la madera se extrae de cualquier área, lo que afecta áreas

naturales protegidas, tierras indígenas y, en general, cualquier remanente de bosque. Contribuye con ello el sistema de contratos de menos de 1.000 hectáreas desperdigados por toda la Amazonía peruana sin ningún orden ni racionalidad.

En 1999, de 1.400 contratos de extracción forestal tan solo en Madre de Dios, únicamente treinta eran mayores de 1.000 hectáreas y ninguno había cumplido con ejecutar planes de manejo forestal.

En muchos casos las concesiones forestales se superponen con los territorios pertenecientes a comunidades nativas, lo que da origen a conflictos cada vez más violentos entre indígenas que defienden su territorio y madereros que alegan que ese territorio se les ha dado en concesión.

En los últimos meses los medios de comunicación han publicado comunicados y desmentidos entre las empresas madereras y las organizaciones indígenas sobre el caso de la comunidad nativa de Chri-nashi, donde los pobladores indígenas han realizado desde setiembre del año pasado una serie de acciones en defensa de su territorio. Como resultado de ellas, la empresa Consorcio Forestal Amazónico ha denunciado a ocho dirigentes, y, luego, el Poder Judicial ha fallado a favor de la empresa.

Este caso no es el único. En la comunidad indígena de Alto Tamaya han muerto dos pobladores como resultado de los enfrentamientos con la empre-



sa Eco Forestal Ucayali SAC. Las autoridades de esta comunidad han solicitado una investigación profunda sobre el caso y el retiro del personal y maquinarias de las empresas concesionarias hasta la llegada al lugar de los hechos de una comisión de alto nivel.

El problema se agudiza cuando las empresas madereras ingresan en territorio donde viven pueblos indígenas aislados. Hace unos meses una empresa maderera ingresó en el Alto Yurúa, donde habitan murunahuas y chitonahuas. Como resultado del enfrentamiento entre los madereros y los pobladores han muerto cinco indígenas murunahuas de la comunidad nativa de Raya.

Los conflictos ambientales son conflictos por el acceso privilegiado a la naturaleza entre actores con cuotas desiguales de poder. Estas disputas no ocurren en un medio neutral e

inocuo, sino que se ven estimuladas o desalentadas por las condiciones que impone un modelo económico dependiente y semiindustrial que se sustenta en la exportación de recursos naturales y en la importación de bienes de capital.

Impera en la zona un modelo político autoritario y centralista que se caracteriza por la prepotencia de los gobernantes y el clientelismo de los gobernados. Además, este modelo es heterogéneo y articula diferentes espacios con diversas dinámicas. En este contexto, la renta es generada por tres tipos de subsidio: de la naturaleza, del trabajo y del Estado.

En las zonas donde están los recursos naturales priman la desigualdad y la exclusión, que permiten que en muchas de ellas impere un machismo privado y un caudillismo públi-

co, el racismo, el etnocentrismo y el parroquialismo, todo lo cual influye para que el desarrollo sea percibido con un fuerte sesgo urbano que impulsa un capitalismo primitivo y salvaje.

El impacto de este modelo político y económico sobre el ambiente genera la fragmentación de ecosistemas claves y la eventual desintegración de procesos ecológicos esenciales para el mantenimiento de la vida en estas zonas y el planeta. Este fenómeno es mejor expresado por el concepto de extinción de ejemplares comerciales, que manifiesta la erosión progresiva de la capacidad cultural de generar estrategias productivas adaptadas al medio, lo que nos da una evidencia de la enorme dificultad para establecer un modelo de desarrollo equitativo y sostenible.

En el contexto de la globaliza-

*Más de la mitad del territorio peruano está ocupada por bosques naturales, lo que coloca al Perú como el segundo país en América Latina y el séptimo en el mundo en términos de cubierta forestal.*

ción, la Amazonía se ha convertido en un escenario de intensa confrontación entre intereses económicos, frecuentemente contrapuestos a las necesidades de un manejo sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales. Es necesario superar la concepción de la Amazonía como un espacio vacío o virgen, cuya naturaleza ha permanecido intacta sin la intervención humana. A lo largo del proceso histórico de su inserción en el mercado, la región ha sufrido procesos depredatorios muchas veces irreversibles que han puesto en riesgo la supervivencia de los pueblos indígenas.

En un comunicado hecho público el año pasado, las comunidades nativas fronterizas con Brasil precisaron que no se oponían a las concesiones, pero sí reclamaban la ayuda del gobierno a través de la entrega de títulos de propiedad o de la cooperación internacional con herramientas o fondos, para no verse privadas de una de sus fuentes de ingresos. Explicaron que el sistema no las favorecía y resaltaron su temor de que una tala indiscriminada de recursos forestales impacte en el biosistema y provoque daños en la fauna y flora de la zona.

"No estamos contra la ley de

concesiones, pero creemos que deja al margen a los pequeños empresarios que son devorados por las grandes empresas", dijo Felisandro Meza, teniente alcalde de la provincia de Ramón Castilla, en la frontera con Brasil y Colombia.

Según la Organización Internacional del Trabajo, el problema de la incomunicación cultural constituye un reto para el Estado y la sociedad civil. Este problema se agudiza cuando se trata de indígenas aislados o no contactados. Aun con pueblos indígenas más articulados con la sociedad nacional y que dominan el castellano, la distancia social y cultural inhibe la comunicación.

Agravan aún más la situación las persistentes modalidades de discriminación social y cultural que enfrentan los indígenas en su trato cotidiano con funcionarios públicos, técnicos, periodistas y otras personas. Sin embargo, es necesario reconocer que más que las diferencias netamente lingüísticas, son la idiosincrasia y los intereses en juego los que dificultan el diálogo.

El desencuentro cultural produce asimismo diversas visiones de la Amazonía. Para los madereros y otros agentes

extractivos, la Amazonía es un espacio vacío al que hay que explotar; para los indígenas, el territorio no es solo un bien económico: se trata de un todo del que los hombres forman parte y que, al desmembrarse, se vacía de sentido, lo que acarrea efectos destructivos sobre la identidad, las creencias y la razón de ser de un pueblo.

El problema del territorio es un tema crucial para la Amazonía, en especial para los pueblos indígenas que habitaban en ella antes de la conformación del Estado peruano. Basta citar las desafortunadas frases del premier Carlos Ferrero en la presentación ante el Congreso de la "hoja de ruta" del gobierno para apreciar la magnitud de este conflicto: "Dos veces los peruanos hemos regalado la tierra que es de todos. Primero, con una reforma agraria que terminó bastante imperfecta, por decir lo menos; y, después, dándole casi un tercio del total de la tierra del Perú a comunidades que no se corresponden con la realidad a la que pertenecen".

Resulta entonces indispensable establecer una mesa de diálogo entre los actores sociales involucrados en este grave problema, desde una perspectiva intercultural. De esta manera no solo se posibilitaría una política de desarrollo integral de la Amazonía, sino que también se dejaría de lado la generalizada "ley de la selva" o "ley del más fuerte", para reemplazarlas por otra que privilegie el respeto por el otro. ■